



Departamento de Rentas
MRR/CMRC/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"venta de gas licuado"

SANTA CRUZ, Enero 31 del 2014.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 24 de fecha 31 Enero del 2014, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 0238/

APRUEBESE Patente de "VENTA DE GAS LICUADO", a nombre de **VANESSA TOBAR NUÑEZ**, RUT: 16.944.188-K con domicilio en General del Chomedahue S/N, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal
(s)

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría